

**Muy Importante:**

* **La reservación deberá hacerse directamente por el Trabajador o Jubilado y es intransferible, necesariamente se deberá presentar en el Parque el titular debidamente identificado, en caso de no ser así, el descuento por nomina será el equivalente al precio de un externo.**
* **El titular debe de estar en la instalación lo que dure su estancia.**
* **El titular debe de informar a todos los invitados el # de cabaña y a nombre de quien está la reservación para que sea más fácil el acceso a la instalación, si el invitado no está registrado o no confirma el nombre del titular no se dará acceso.**
* **La reservación se deberá confirmar por el titular 10 días antes al correo** [**rcordobar@vitro.com**](mailto:rcordobar@vitro.com)**, indicando nombre, fecha e instalación reservada, de no hacerlo la reservación sigue vigente y en caso de no cancelar y avisar que no se usara la cabaña se aplicara la multa interna de $1,000 y el cobro de la cabaña por las noches que se reservó (el costo de la cabaña depende de la temporada).**
* **Para solicitar un cambio o cancelación debes de avisar 10 días antes, en caso de cancelar durante los días previos a tu reservación se cobra la cabaña y el cargo se realiza por nómina.**
* **Se aplica una penalización interna de $1,000 si no se avisa por lo menos dos días antes de la reservación que no se usara la cabaña y también se cobra la renta de la instalación.**
* **(Solo aplica para reservación de asadores) De no hacer uso del asador por cancelación fuera de tiempo o por no asistir se aplicará una multa de $500.**
* **No está permitido llevar rockolas, karaoke, bocinas o cualquier equipo que genere ruido excesivo, mascotas, así como el uso de bicicletas, motocicletas y Rzr dentro del Parque.**
* **Los usuarios deberán llevar los artículos de higiene personal (Toalla, jabón de tocador, shampoo, papel sanitario, etc.), su ropa de cama (sábanas, colchas, almohadas, etc.), su comida y los artículos necesarios para la limpieza de los utensilios de cocina (detergente, estropajo, fibra, etc.) para entretenimiento (juegos de mesa).**
* **Se pagarán $100 si no se entregada la llave de la cabaña o albergue.**
* **Si hay daño al equipo deportivo se pagara $100 por balón (futbol, volibol y futbol americano), $50 por bola, guante o bate.**
* **Durante el día el volumen de la música debe ser moderado y guardar silencio a partir de las 22:00  horas. En caso contrario serán visitados por los guardias y se harán acreedores la multa y la restricción de cabañas en el futuro.**
* **El Parque permanecerá cerrado de las 22:00 a las 8:00 horas, en caso de una emergencia deberá solicitarlo a los guardias.**
* **La capacidad de las cabañas es de 8 y 12 personas.**
* **Las personas adicionales tendrán un costo de $200 por noche, los menores cuentan como persona a partir de los 5 años y se cobran igual que él adulto**.
* **Se solicita al titular que controle y modere su vocabulario así como al de los invitados, se recuerda que el parque es un lugar familiar y se trata de evitar el uso de palabras altisonantes que incomode al resto de las personas que están en el lugar, en caso de no respetar esta situación se les pedirá que se retiren del lugar.**
* **Se hará una revisión del todos los vehículos que ingresen para confirmar que no se ingrese algún equipo de sonido que altere la tranquilidad del lugar, en caso de llevarlo se les pedirá lo dejen en la recepción y se entregara al salir del lugar, de no acceder a dejarlo no podrán ingresar al lugar.**
* **En Don Sotero en la zona de asadores (acampar) y los refugios son espacios solo para familia se tiene que estar acompañado de menores de edad que no rebasen los 10 años.**
* **El titular es responsable por sus invitados.**
* **Está prohibido acampar en el área de La Botella.**
* **No se realizará cambio de fecha o devoluciones por algún siniestro ajeno al parque que se presente durante la estancia.**
* **El parque no se hace responsable por daños, robos y/o accidentes sufridos en las personas o sus bienes.**

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**Le invito a visitar nuestra página en internet donde podrá conocer interior y exteriormente nuestras instalaciones, precios, capacidades, reglamento, etc.**

[www.vitroparqueelmanzano.com](http://www.vitroparqueelmanzano.com)

* Seleccionar la pestañita de instalaciones.
* Seleccionar cualquiera de las dos áreas ( La Botella o Don Sotero )
* Elige la opción del mapa del área que seleccionaste y aparecerá un croquis donde podrás dar clic en la instalación de tu interés.

**Listado de artículos recomendados para llevar al Manzano**

**Artículos de higiene para instalación y otros:**

* Detergente
* Estropajo o fibra
* Secador
* Cerillos / Encendedor
* Agua potable
* Aceite
* Sal
* Café
* Azúcar
* Papel aluminio
* Servilletas
* **Repelente**
* Lámpara de mano

\*Revisa muy bien la cabaña antes de retirarte para confirmar que no se olvido algún objeto, en caso de extravió los artículos solo estarán disponibles 15 días, después no nos hacemos responsables.